



## CAPITULO V

El gobernador Zavala con una partida armada.—Su proclama en Ocuila.—Movimientos de Montes de Oca y Alvarez en Acapulco.—Proclaman el plan de Santa-Anna.—Otras partidas en Chalco y Apan.—Gobierno militar.—Sus esfuerzos para levantarse.—Victoria no es obra de un partido.—Los candidatos de 1828 lo son.—Defecto de la Constitución.—Reflexiones.—Estas no debilitan la elección de Pedraza.—Entrada de Zavala a México.—Grito de la Acordada.—Aturdimiento del gobierno.—Confusión entre los conjurados.—Aparición de Lobato.—Comisionados por el gobierno para tranquilizar la sedición.—Ridículo de esta medida.—Manifiesto de D. Lorenzo de Zavala.—Motivos que tuvo para publicarlo.—Decreto de 17 de septiembre *contra* Santa-Anna.—Acusación contra Zavala en el senado.—Disposición del espíritu público.—Motivos que tuvo Zavala para fugarse.—Atropellamiento de su casa y de su persona.—Motivo de su fuga a la Acordada.—Conclusión del manifiesto.—Reflexiones sobre él.—Se reprende su conducta.—Sus condescendencias con los revolucionarios.—Compromisos.—Los del general Pedraza.—Otras reflexiones sobre el manifiesto preinserto.—Embarazos del general Pedraza y su posición en el ministerio.—Lenidad de Victorin.—Solicitud para facultades extraordinarias.—Denegación de las cámaras.—Concesión tardía de ellas.—Fuga de Pedraza.—Abandono que hace Guerrero de los suyos.—Reflexiones sobre esto.—Toma de Chapultepec.—Rendición de la capital.—Ida de Victoria a la ciudadela.—Conferencia con Zavala.—Motivos de la revolución.—Saqueo.—Resistencia de Puebla y Querétaro.—Coronel D. J. José Codallos.—Toma parte por la causa de la Acordada.—Recorre varios estados del interior.—Estos adoptan los efectos de la revolución.—Excesos cometidos en Cuernavaca.—Los contiene Zavala.—Venda a México de las tropas del sur.—Coronel Alvarez.—Su carácter.—Pronunciamiento de la guarnición de Puebla.—Tranquilidad.—Apertura de las sesiones del congreso general.—Renuncia de Pedraza.—Elección de presidente y vice-presidente.—Guerrero y Bustamante.—Reflexiones.—Llegada de Guerrero a México.—Lobato.—Su carácter.—Su muerte.—Discurso de Zavala al congreso de México.—Conclusión del capítulo.

ENTRETANTO Zavala andaba con una partida de gente armada en el estado de México, sin cometer actos de hostilidad ningunos, y solamente huyendo de las partidas de tropas que se destinaron a perseguirlo. En el pueblo de Ocuila, distante dieciocho leguas de la capital, publicó una proclama en la que decía:

“Elevado, por los sufragios de vuestros representantes, al supremo gobierno ejecutivo del soberano, libre y poderoso estado de México, después de diez y ocho años de servicios y sacrificios a la patria, me había consagrado de todos modos a procurar vuestra felicidad, promoviendo cuanto estaba en mi arbitrio la prosperidad de los ramos que forman la riqueza de las naciones, proporcionan más goces a los ciudadanos, removiendo los obstáculos que oponían a cada paso las preocupaciones, las costumbres adquiridas con una educación bárbara y supersticiosa, y excitando a los legisladores para que sustituyesen a las leyes coloniales que nos rigen, en la parte más esencial de la vida social, otras que fueran más análogas a las instituciones libres que hemos jurado y que deben gobernarnos.

“No creía deber temer ningún ataque de parte de los enemigos, que de mil maneras persiguen a los que hicieran algún servicio a la patria, o aquellos de quienes puede esperar algo por sus luces y espíritu. Cumpliendo con mis deberes como gobernador, hacía frente, con energía, a los ataques repetidos que, de parte del gobierno de la Unión, se daban a la soberanía del estado. Ni omití dar toda la publicidad conveniente a algunas de estas contestaciones, así para que el público pronunciase entre los contendientes, como porque juzgaba útil presentar ejemplos de semejantes cuestiones para que se dilucidases.

“Nunca pude presumir que el ministerio ocultase un resentimiento innoble y poco generoso por semejantes contestaciones. Por su parte, había entrado en la lid con las mismas armas, y con eso creía disipados todos los motivos de algún oculto rencor. Me equivoqué.

“La reñida cuestión de la presidencia, en la que todos los ciudadanos de la república han manifestado, a su modo, sus antipatías o simpatías, ofrecía una ocasión oportuna al ministerio para tomar venganza de sus supuestos agravios.

“El grito del general Santa-Anna, contra el que, en el ejercicio de las funciones públicas, trabajé constantemente, y en cuyo favor no se me podía probar haber obrado como persona privada, presentó un flanco por donde se me dispuso el ataque. Todos sabían que había hecho pública profesión de mis opiniones en favor del benemérito general Guerrero; que tenía íntimas conexiones y relaciones de amistad con los que pertenecían a este partido, y, de consiguiente, que no correspondía a la franqueza

de mi carácter, ni a la hidalgüía con que debe obrar un republicano, cerrar mis comunicaciones con los que antes las había tenido y que en la ocasión presente se explicaban con más o menos libertad sobre el pronunciamiento del señor Santa-Anna.

“El gobierno general, abusando inicuamente de esta circunstancia en que me hallaba colocado, preparó un plan de acusación contra mí en la cámara de senadores, en donde, como es público, las dos terceras partes han declarado, de una manera terrible, las hostilidades a cuantos pertenecían al partido de la oposición. Se hacinaron documentos insignificantes, se buscaron miserables que fingiesen cartas y anónimos contra mí, y hasta el derecho innegable que tiene todo gobierno de arrestar a los que ataquen sus garantías, sirvió de título de acusación contra mí. Una tempestad se levantó sobre mi cabeza, y el senado, sin darme tiempo de contestar, sin querer oírme como lo previene expresamente el reglamento, angustiando arbitaria e ilegalmente los términos, declaró haber lugar a la formación de causa, dando con este paso un nuevo testimonio de lo que puede el espíritu de partido en tiempos de efervescencia.

“Pero el senado, al fin, tenía facultades para hacer esta declaración, aunque salvase varias formalidades... mas ¿qué facultades tiene el poder ejecutivo para mandar cercar mi casa a deshoras de la noche con tropa armada, y ordenar se me condujese a México ignominiosamente? ¿Desde cuándo el presidente o los ministros se hallan revestidos del poder de atropellar a los ciudadanos de los estados, y mucho menos a sus supremos magistrados? Entregado yo al poder judicial, y tocando a la Suprema Corte de Justicia el juzgarme, ¿qué intervención tenía el poder ejecutivo general? ¿No manifestaba esto tener deseo de vengarse de mi persona, y, al mismo tiempo, no era un ultraje a la soberanía del estado de México?

“Estas consideraciones me hicieron preferir tomar el partido de ocultarme, a la ignominia de dejarme conducir como un facineroso, o quizás a un sangriento combate que ya se preparaba a mi presencia, pudiendo poner en combustión el estado; los que conocen la influencia que he adquirido sobre la clase indígena, los que saben cuánto podría hacer hablando una sola palabra sobre distribución de tierras, me harán justicia sobre el resto de mi conducta política.

"El augusto congreso del estado ha justificado mi conducta; ha visto, lleno de amargura, atropellada la majestad de las leyes y a su poder ejecutivo. Ha reservado para un tiempo más tranquilo elevar su voz a la nación, para acusar ante ella semejantes atentados, y yo entre tanto, queriendo evitar los resentimientos de una facción armada, me mantengo en vuestro seno, esperando que, cuando las cámaras se renueven, se haga justicia a los que, cuando han triunfado en nombre de la nación, defendiendo sus derechos, han sido siempre generosos con sus pérvidos enemigos."

En el distrito de Acapulco el general de brigada Montes de Oca y el coronel D. Juan Alvarez habían formado un cuerpo de gente armada compuesto de las milicias provinciales de las costas, y, ocupando la plaza y castillo de Acapulco, proclamaron el mismo plan de Santa-Anna y el cumplimiento de la ley de expulsión de españoles. En los partidos de Chalco y Apan había movimientos en el mismo sentido, y no hay duda en que existía un descontento general que anunciaba un próximo desenlace. La tiranía que comenzaba a levantarse sobre el sistema militar, no estaba todavía bien organizada, y encontraba fuerte resistencia en una parte del ejército que no era adicta a Pedraza, y en el carácter humano y tímido de Victoria, que oponía siempre su veto a las medidas de terror que meditaba el ministerio y que exigían sus circunstancias. Victoria no había sido elevado a la presidencia por un partido, y, de consiguiente, nada temía de los que combatían a su presencia. No estaban en este caso los candidatos de 1828. Si había una mayoría pequeña de votos de las legislaturas en favor del señor Pedraza, había otra minoría notable por el señor Guerrero, y el partido de éste pretendía que la mayoría del voto público estaba igualmente por el segundo. Este es un defecto de la constitución, que debe enmendarse, para evitar este equilibrio peligroso. Porque si se deja en manos de las legislaturas la elección de presidente, es necesario procurar que nunca pueda decirse que las legislaturas han votado contra la opinión nacional, lo que es sumamente peligroso. Si, por ejemplo, los pequeños estados de Tamaulipas, Tabasco, Querétaro, Sonora, Sinaloa, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Veracruz y Chiapas, forman una mayoría contra los de México, Jalisco, Michoacán, Puebla, etc., es claro que la mayoría numérica de la nación será sacrificada a la mayoría numérica de los estados, y que dará, al menos, pretextos para argüir y sostener preten-

siones ilegales. Quizás sería conveniente exigir dos terceras partes, tanto en las elecciones de los estados como en las de la cámara de representantes para la elección de esta alta y peligrosa magistratura.

Estas reflexiones no tienen por objeto infirmar en nada la elección de Pedraza, que fue legítima, y, de consiguiente, atentatoria a la Constitución la revolución que lo despojó. Pero como el objeto del autor de este Ensayo es hacerlo útil, presentando los inconvenientes y los remedios, no ha querido omitir estas observaciones, que podrán quizás evitar algunos males en lo sucesivo.

Después de haber corrido Zavala desde el 6 de octubre por varios puntos del estado, evitando encontrar la tropa que lo perseguía por todas partes, y ascendía, al menos, a mil quinientos hombres, entró oculto en México la noche del miércoles 29 del mismo mes, favorecido por D. Mariano Cerecero, hermano del diputado, D. Agustín Gallegos y otros individuos del partido popular. En esta ciudad permaneció hasta el 30 de noviembre, en que el coronel del batallón de Tres Villas D. Santiago García y don José María de la Cadena, coronel de un cuerpo de cívicos de la capital, y el cuerpo de artillería de los mismos se dirigieron al edificio de la Acordada, depósito de un número considerable de cañones y de mucho parque; capaz, además, de resistir los primeros ataques. Desde allí se declararon contra la presidencia de Pedraza. Oigamos lo que sobre esto dice el mismo D. Manuel Gómez Pedraza en su **manifiesto** publicado en Nueva Orleans, en 17 de mayo de este año de 1831: "En aquel instante era preciso obrar con la velocidad del rayo. Tal vez si hubieran marchado 200 hombres al punto de la reunión de los sediciosos, la revolución habría tomado otro sesgo; pero no se hizo así; la sorpresa ocupó los ánimos; de todas partes se pedían informes, y no se tomaba ninguna providencia. El palacio se llenó de toda clase de gentes; el **gobierno, débil y sin prestigio**, no era ya ni un simulacro de poder. Así fue que después de dos horas no se había dictado la más leve disposición. Los sediciosos, entre tanto, iban derecho a su fin, con tanta mayor facilidad cuanto que no se les oponía el menor obstáculo. A las diez de la noche previne al coronel Inclán que mandase ocupar la Acordada por un capitán de su confianza y 40 hombres de su batallón. Se hizo así; pero el coronel García, jefe de día, bajo tal investidura, sor-

prendió, sin dificultad, aquel destacamento y se apoderó de un edificio fuerte, depósito de cañones y de un parque inmenso." Véase cómo el señor Pedraza confiesa su aturdimiento en las circunstancias en que debía manifestar mayor serenidad y la reflexión necesaria para extinguir en su origen un movimiento que no tenía ninguna combinación, ni un plan, ni jefes, ni recursos. En efecto, la Acordada estaba en un completo desacuerdo, en una confusión indecible. D. José María de la Cadena se oponía a que en el plan que se adoptase se pusiese la exclusión de Pedraza del ministerio y de la presidencia; el coronel García insistía en este artículo y los dos jefes estaban ya divididos antes de principiar las hostilidades.

El brigadier D. José María Lobato se presentó a los disidentes y se ofreció a tomar el mando como jefe de mayor graduación. Pero García se resistió porque todos desconfiaban, decía él, de que Lobato los abandonase como lo había hecho en enero de 1824. De esta manera los tres estaban divididos y no había ningún orden en las cosas. D. Lorenzo de Zavala fue llamado por ellos de la casa de D. Juan Lascano, en donde se hallaba oculto, y llegó a la Acordada en estas circunstancias a las doce del día 1.<sup>o</sup> de diciembre, y cuando D. José María Cadena se había retirado de los disidentes y presentádose al gobierno. Este aún no había tomado ninguna providencia capaz de salvarlo. En la madrugada de aquel día envió comisionados a D. Ramón Rayón y a D. José María Tornel para que persuadiesen a los rebeldes que dejasesen las armas. Pero ¿qué garantías se ofrecían a unos hombres que habiendo provocado a la sedición y ocupado un punto con armas, se les invitaba a que se entregasen a ser castigados? Muchos estaban presos y otros perseguidos. Era desconocer enteramente el influjo de las pasiones el querer disolver una banda de conspiradores con figuras de retórica, como lo pretendió el gobierno y ejecutó Tornel. Cuando con un apólogo se apagaba alguna sedición en las naciones antiguas, los ciudadanos no tenían que temer el ser fusilados al día siguiente. La propuesta fue desechada por los disidentes, y ambas partes se prepararon al ataque con el mismo ardor. Insertaré a continuación el manifiesto de D. Lorenzo de Zavala y haré después reflexiones acerca de un documento escrito sobre los cañones, por decirlo así, y publicado entonces:

“Al presentarme de nuevo en la escena política, después de la persecución atroz que suscitó contra mí un partido que nunca perdona agravios supuestos o verdaderos, creo deber a mi reputación ultrajada por los enemigos en la exaltación de las pasiones, a mis conciudadanos y a los extranjeros, presentar un cuadro de los principales sucesos ocurridos antes del 6 de octubre último, en que el ejecutivo de la federación envió una escolta de sesenta hombres para conducirme a México, como se podía hacer con un facinero, vilipendiado en mi persona el supremo poder ejecutivo del estado de México, interrumpiendo las augustas funciones que ejercía en el más solemne y respetable acto, cual es el de las elecciones que presidía; y la relación circunstanciada de los que siguieron a aquel día en que el atropellamiento de un gobierno inicuo me obligó a tomar el partido de fugarme, como de los motivos que me han determinado a obrar del modo que lo he hecho, tomando un partido a que me impelió la fuerza de las circunstancias, y el poderoso estímulo de sacudir el doble yugo impuesto a la patria y a mí personalmente. Este rasgo de mi vida pública tiene una conexión muy íntima con la historia de los últimos sucesos de la república en la terrible revolución que acaba de experimentar, y cuyas consecuencias no se pueden apreciar todavía. Esta circunstancia, y el convencimiento que tengo de que el hombre público, para restablecer su reputación sobre bases sólidas, no debe valerse de supercherías ni de intrigas, me han determinado a publicar este manifiesto en los momentos mismos en que los personajes que han intervenido pueden dar testimonio de la verdad de los hechos, sean del partido que fueren. Los escritores públicos se han entretenido muchas veces en dar a luz artículos que tuvieron por objeto manchar mi reputación, publicando negras calumnias contra mí. Todos los que han sido testigos de los sucesos ocurridos y que no obran de mala fe, me harán justicia y pronunciarán su fallo, sobre lo que más apreciable debe ser al que, después de una carrera de diez y ocho años de servicios y padecimientos, no tiene otro caudal que el aprecio de sus conciudadanos y la buena reputación, que vale más que todo el oro del universo.

“Después de que por las noticias venidas de los estados se supo que el señor D. Manuel Gómez Pedraza no solamente había tenido mayor número de votos que ninguno de los candidatos, sino que reunió la mayoría absoluta para la presidencia de la

república, los partidos que debieron haber callado hasta la resolución de este gran negocio por la cámara a que correspondía, se precipitaron el uno sobre el otro, dando el vencedor pruebas evidentes de su poca generosidad y prudencia. El grito del señor general Santa-Anna en Perote, protegido por tropas dispuestas a todo, dirigidas por un jefe que ha dado tantas pruebas de valor y provocado por las persecuciones suscitadas por una legislatura que tan frecuentemente ha manifestado su inexperiencia y falta de cálculo político, dió ocasión al partido dominante a precipitarse y precipitar a la república en una horrible revolución. En vez de tomar el partido que aconsejaba la prudencia y dictaba el buen sentido, que era el de la persuasión y de los medios suaves, se armaron las cámaras de todo el poder de que ciertamente carecen, constitucionalmente hablando, y lanzaron contra el joven general el terrible y ominoso decreto de 17 de septiembre del año próximo pasado, declarándolo fuera de la ley.

“Esta atroz resolución dada por el congreso de la Unión, con la precipitación con que se fulminó; sacudió en sus fundamentos a la sociedad, como sucederá siempre que cualquiera de los poderes públicos, excediéndose de sus facultades y dejándose arrastrar por el ímpetu de las pasiones, tomen resoluciones de alguna importancia. Tal lo era ésta, en que se intentaba arruinar las esperanzas de un partido, que en tantas ocasiones ha triunfado contra los esfuerzos de una moribunda aristocracia.

“El aparato y prestigio de una disposición legal, pareció autorizar a los corifeos del partido vencedor para toda clase de persecuciones contra los que pudiesen considerarse adictos al pronunciamiento del general Santa-Anna. Todos sabían que yo era uno de los que más públicamente habían trabajado por que la elección de presidente recayese en el general D. Vicente Guerrero. Eran públicas las contestaciones que habían ocurrido entre el ministerio y mi gobierno sobre las tropas que se enviaron a obsequiarnos durante las elecciones de 1.<sup>o</sup> de septiembre: había yo dicho al señor Cañedo que era necesario tener cuidado con las revoluciones; había manifestado la energía que caracteriza todos los actos de mi gobierno, en circunstancias en que el ministerio todo y el presidente mismo habían declarado una guerra a mi persona. Todo esto preparaba ya una persecución, en que el gobierno general no omitió ningún paso de los que pudieran consumar mi ruina. Las contestaciones más insignificantes, las cosas

más indiferentes, todo se interpretaba siniestramente, y el comandante general Filisola, y el ministro Pedraza, y los senadores Franco Coronel, Fariás, Vargas y otros que se habían propuesto sacar a Pedraza presidente, formaron igualmente el plan de anunciar a los que se figuraban que podían, con algún suceso, oponer obstáculos a su proyecto favorito y elevar sobre las ruinas de muchos patriotas el imperio de su partido. Sin embargo, yo no tenía ninguna parte en el pronunciamiento del general Santa-Anna; y, aunque hubiera deseado que la elección recayese en el señor Guerrero, jamás creí que debiese usar del medio de las armas para hacer salir triunfante un partido. Al señor Santa-Anna corresponde manifestar los motivos que le determinaron a obrar como lo hizo. Lo que puede asegurarse es que este valiente patriota se ha colocado más de una vez al frente de la opinión pública y que ha tenido la gloria de verla desenvolverse bajo sus auspicios. El éxito de esta última revolución, tan general como simultáneamente adoptada por los estados, y el haberla emprendido en las circunstancias en que lo verificó, confirman en el joven general la previsión y el valor de que dió ya pruebas en sus anteriores pronunciamientos.

“Pero los sostenedores de la presidencia del señor Pedraza habían adoptado un sistema de opresión calculada, con el que esperaban reducir, según ellos se expresaban, a los anarquistas al orden. Yo veía venir la tempestad sobre las cabezas de los nuevos tiranos; pero preveía también que costaría muchas lágrimas y sacrificios a la nación. El espíritu público se explicaba de una manera tan sensible y clara, que era necesario cerrar los ojos y los oídos para no conocerlo. Una voz, un grito universal se oía por todas partes contra la conducta del senado y ministerio; se declamaba contra la tolerancia del presidente; pero se tronaba contra el sistema de opresión adoptado por sus ministros. En efecto, las fórmulas, las intrigas, las vilezas, los misterios y hasta el aparato sombrío y lúgubre del gobierno español, todo se había adoptado bajo el nombre de república federal. Se habló por la imprenta con la energía de hombres libres; se les dijo claramente que no podía subsistir semejante anomalía que repugnaba el sentido común. El señor Pedraza creía tener el hilo de Ariadna para salir de aquel laberinto, y, unas veces con fiereza y otras con desprecio, contestaba a las insinuaciones oficiales o extraoficiales que se le hacían.

“Nada de esto me arredraba, y, aprovechándome de las comunicaciones frecuentes e íntimas que tenía el señor Pedraza con los señores D. Ignacio Martínez, coronel Inclán y D. Francisco Robles, se me ofreció entrar en una conferencia con él por una entrevista que, según me dijeron los tres señores referidos, deseaba tener conmigo. Así se verificó, y aunque los individuos que tuvieron conocimiento de este paso se oponían a él, suponiéndolo un lazo que se me tendía para aprehenderme en la capital, nunca llegué a creer que la felonía y malicia pudiese llevarse hasta aquel punto. Y ¿qué hubiera aventurado con que, abusando el gobierno general de un paso de confianza y buena fe de mi parte, me hubiese sorprendido en la capital? La revolución se hubiera precipitado y la nación hubiera condenado en septiembre a los que en diciembre acabó de calificar.

“El día primero de octubre, en que el senador D. Pablo Franco Coronel me acusó en el senado, sirviendo de instrumento a Pedraza y a toda la facción, fue precisamente el en que yo entré en conferencia con el ministro de la Guerra. Los señores Robles y Martínez estuvieron presentes y son los testigos menos sospechosos que puedo presentar de este paso, dado en obsequio de la tranquilidad y del orden. Si desde entonces el señor Pedraza hubiera deseado el bien público y procurado la tranquilidad y la conciliación, las cosas hubieran tomado otro curso. La revolución se corta; el señor Guerrero coopera gustoso al feliz término de la revolución, y el valiente Santa-Anna deja esa espada que jamás se ha desenvainado sin suceso. Pero las miras eran otras. Se quería establecer un sistema de terror y fundar un gobierno sobre ruinas, sangre y cadáveres. Las persecuciones se aumentaron y se procuró acelerar el curso de mi causa en el senado, atropellando todos los trámites y omitiendo los recursos que franquean las leyes a los acusados. Se me señalaron términos fatales; se expedían extraordinarios cada dos horas por el ministro interesado en mi desgracia; se citaba a sesiones extraordinarias para horas incómodas, y se declaraba permanente la sesión para condenarme. Tan injusta, tan descarada persecución era el asunto de todas las conversaciones, y sólo el presidente y su ministerio, con una facción de senadores, desconocían la irritación en que se hallaba el pueblo libre.

“El día 5 de octubre último, el senado tuvo sesión hasta las cinco de la tarde, a pesar de ser domingo, con el único objeto de

condenarme. En este día presidí las elecciones de diputados al congreso de la Unión y tuve la satisfacción de influir en el colegio electoral al nombramiento de los actuales representantes por el estado de México, cuyo patriotismo e ilustración emula al de los dignos diputados de los otros estados de la federación.

“A las siete de la noche de este día recibí un extraordinario de México, por el que se me participaba la declaración del jurado de haber lugar a la formación de causa. Estaba rodeado de muchos patriotas electores y diputados, que, desde este momento, juraron vengar semejante injuria. Me invitaron a resistir con la fuerza, y me hicieron las más solemnes protestas de acompañarme en mi suerte. También recibí, en estos momentos de amargura, testimonios de sincera amistad del ilustre Guerrero, que consideraba que la persecución que yo sufría sería el preludio de la suya y de las grandes desgracias que amenazaban a la patria.

“Al manifestar, a los que daban tantas pruebas del interés que tomaban en mi causa, lo que me obligaban con sus servicios, les decía que convendría que fuese a México a desvanecer las imposturas, las calumnias y las negras imputaciones que se me hacían, representando, con la energía de que he dado pruebas manifiestas a la nación, las intrigas y las péridas maquinaciones de los que, sin los talentos ni el prestigio necesarios, intentaban persuadirla de que tenían derecho para dirigirla. Estaba, en efecto, persuadido de que mi aparición en México, aun cuando fuese entre cadenas, intimidaría a los miserables que, circundados del poder y del aparato de las leyes que hollaban, preparaban un sistema de opresión bajo las fórmulas constitucionales. Tal era mi resolución en la noche del 5 de octubre.

“A las cuatro de la mañana del 6 se rodeó mi casa de tropas, y el comandante de la partida, D. Silvestre Camacho, me entregó el pliego que contenía el oficio del secretario Cañedo, que va inserto en la nota correspondiente, al que contesté con los oficios siguientes.

“El gobierno general, al comunicarme la declaración del senado, debía limitarse a ponerme a disposición de la Corte de Justicia. Pero el señor Victoria y su ministerio quisieron cebar sus venganzas en mi persona, y, sin esperar ninguna resolución del tribunal, dispusieron que se me atropellase y condujese a la capital en medio del día, y entre ochenta soldados, como un

facineroso, para presentarme en espectáculo en la plaza de México. Nuevo testimonio del espíritu que animaba a hombres que, desconociendo sus altos deberes, estaban en el caso de dar al mundo pruebas de la más estricta imparcialidad. Pero Victoria conservaba resentimientos antiguos porque jamás le hablé con otro idioma que el de la verdad, y el ministro Cañedo creyó que destruyéndome se quitaba del medio un rival.

“Al ruido del asedio que sufría la casa del primer magistrado del grande estado de México, toda la ciudad de Tlalpan se alarmó, y concurrieron los empleados, los cívicos, los electores, los diputados y casi toda la población. Se me suplicó permítiese levantar una fuerza y combatir a la tropa que tenía rodeada mi habitación. Yo me opuse a todo acto de violencia. Todos manifestaban la mayor indignación, y el llanto del dolor y del despecho anunciaba que no sería visto con indiferencia aquel atentado. ¡A vosotros apelo, ciudadanos diputados, que, testigos de la ignorancia que sufría el gobernador, elevasteis una voz terrible y espantosa desde la tribuna en aquel funesto día! ¡A vosotros, electores, que fuisteis despavoridos a anunciar a vuestros comitentes los escándalos de que habíais sido testigos! Todos vosotros habéis visto el silencio, el luto, la confusión y el abatimiento mismo, precursores de la venganza. El congreso se reunió y diez patriotas diputados hicieron temblar el salón de las sesiones con la voz imponente de la libertad, que reclamaban ultrajados los santos derechos de la patria. Entre tanto, algunos amigos me persuadían la necesidad de la evasión para evitar un golpe que estaba preparado por un partido perseguidor, cuyas miras eran quitar del medio a cuantos podían oponerse con suceso a sus proyectos liberticidas. Amigos más moderados me aconsejaban me entregase a las manos del tribunal, seguro del triunfo de la inocencia. Combatido entre opiniones contrarias, me resolví, por último, a evitar de pronto el atropellamiento que me amenazaba y deliberar con más calma en las montañas sobre el partido que convendría tomar. Así lo verifiqué, asociado de mi fiel amigo Mr. Latroupiniere, que se resolvió a correr todos los peligros que en tan críticos momentos me amenazaban.

“En el pueblo de Ocuila trabajé el pequeño manifiesto que va inserto y corrió impreso en los días de mi persecución; y, cuando intentaba mantenerme tranquilo en aquel punto, recibí la noticia de que el comandante general Filisola había circulado órdenes

para mi aprehensión. Evité comprometer un lance que aumentase los males de la patria, y me transladé a otro punto que me pusiera al abrigo de las persecuciones de los tiranos.

“El comandante general Filisola empleó cuantas medidas estuvieron a su alcance para aprehenderme. El estado de México estaba entregado a su dirección, y sus órdenes eran ejecutadas como lo podían ser las de un soberano absoluto. Los habitantes del estado libre de México estaban llenos de terror y del despecho que produce la injusticia en los libres. No podían concebir cómo se había transformado la república en un gobierno militar que no ofrecía más garantías que la voluntad de Pedraza. Yo era recibido con aprecio y cierto respeto religioso que va más allá de la hospitalidad, y siempre tenía avisos anticipados de todos los pasos de las tropas destinadas a perseguirme. El pueblo veía en mí y en el general Santa-Anna los únicos apoyos de su libertad, mientras el inmortal Guerrero se determinaba a ponerse al frente de un movimiento que se debería hacer simultáneo y general, luego que este ínclito patriota se presentase como jefe. Yo conservaba con él estrechas relaciones, y, por su orden, me resolví a entrar a México para obrar en combinación con los patriotas de la capital.

“Nada manifiesta más la general disposición en que se hallaban los ánimos de sacudir la tiranía, que la acogida que se me dió en México. Cuando debían temer que la hospitalidad concedida a un proscripto podía exponerlos a las persecuciones de los déspotas, se presentaban de todas partes ciudadanos que me honraban con sus ofertas generosas. Las casas en que fuí acogido se llenaban diariamente de personajes de todas clases, y permanecía en medio de la capital, perseguido por el gobierno sin que éste pudiese saber mi paradero. Tan cierto es que el poder de la opinión es superior a los esfuerzos de los déspotas.

“Aunque veía la general disposición de los ánimos para un sacudimiento que trastornase los planes de los tiranos, me inclinaba más bien a los medios legales para evitar las consecuencias de la revolución. Publiqué varios impresos que tenían por objeto inclinar a los gobernantes a las medidas de suavidad por medio de amnistías y transacciones decorosas. Pinté los peligros que amenazaban al gobierno si insistía en el sistema de rigor que, con ignorancia de su posición y olvido de todos los principios, había adoptado, imitando la conducta de Fernando VII después de su

restitución al mando absoluto. El presidente y su ministerio y las cámaras se hicieron sordos a la voz enérgica de la razón, al grito de la opinión, y aun a las amenazas de los patriotas. Todos veían la tempestad que se formaba sobre las cabezas de los que sólo escuchaban sus resentimientos y se dejaban arrastrar por una ambición mal combinada, y cuyas tendencias eran contrarias a los más caros intereses de los mexicanos. Por último, se resolvió usar del derecho sagrado, aunque peligroso, de la insurrección, al que apelan los pueblos como el último recurso a los males públicos.

“No fue, pues, el deseo de colocar al general D. Vicente Guerrero en la presidencia la causa principal del movimiento nacional. Se persuadieron los patriotas que este genio tutelar de las libertades sería el que podría presentar mejores garantías, satisfacer los deseos justos de los pueblos y dar un impulso enérgico a las reformas útiles que en vano se han esperado en el período dilatado de la actual administración. Se temió que un gobierno despótico substituyese al débil y vacilante que hemos tenido; pero no se hubiera atacado por vías de hecho la elección del señor Pedraza, si él y sus partidarios no hubieran tomado el camino del terror, resorte sumamente peligroso para los que lo usan en los gobiernos republicanos. Muy delicada era la posición del señor Pedraza después de haber obtenido una mayoría absoluta de sufragios de las legislaturas, contra el voto de los pueblos manifestado de una manera inequívoca. La ley estaba en su favor; pero la opinión le era enteramente contraria. Su conducta en tales circunstancias debió ser el captarse el afecto público y popularizarse cuanto fuese posible. Hizo todo lo contrario y cayó.

“Mas yo debo hablar de mí mismo, supuesto que mi objeto es manifestarme a la nación tal cual he sido en este período interesante.

“Penetrados de la necesidad de usar del medio de insurrección para destronar el despotismo, como se había hecho en el año de 1822, resolvimos verificar el movimiento en la capital para cortar los males en su raíz. El general Guerrero se oponía de todas maneras a que se le nombrase presidente, y sólo quería que se restableciesen las libertades públicas y se pidiesen amnistías y transacciones. Pero las revoluciones no pueden ser detenidas hasta donde se quiere. Son torrentes que todo lo arrastran y se

llevan muchas veces de encuentro a sus autores. La revolución se principió y no sabemos aún hasta dónde se detendrá.

“El día 30 de noviembre (1) por la noche se reunieron en la Acordada los cívicos, los del batallón de Tres Villas, a cuya cabeza se hallaba el coronel D. Santiago García, y los artilleros de la guarnición que ocupaban aquel punto. D. José Manuel Cadena estaba a la cabeza de los cívicos, y el señor García era considerado como el jefe de aquella revolución. Yo me hallaba oculto en casa del señor D. Juan Lascano, y a las doce de la noche recibí una comisión de los pronunciados que me invitaban a ponerme a la cabeza de aquel movimiento. El general Guerrero me había prevenido que no hiciese nada hasta que me avisase, para obrar en combinación. De consiguiente, contesté que esperaba las órdenes de este general, que se consideraba como el jefe de todos los pronunciados.

“A las doce del día 1.<sup>o</sup> de diciembre se me remitió un parte del señor diputado Cerecero, por el que comunicaba desde Santa Fe que el general Guerrero se hallaba en aquel punto, a donde lo había escoltado, desde México, en compañía del general D. José María Velázquez, y añadía que vendrían ambos a reunirse a los pronunciados en el mismo día. Este oficio y las instancias de los jefes de la Acordada, en donde ya se hallaba el general D. José María Lobato, me determinaron a incorporarme con ellos en el momento.

“Así lo verifiqué y fuí recibido con aclamaciones y vivas de más de dos mil valientes que ocupaban aquel punto. Tuve el disgusto de encontrar en poca armonía a los apreciables jefes Lobato y García, y después de una hora de conferencia acordamos que el señor Lobato pasase a la ciudadela y que permaneciese García en la Acordada.

“Se había intimado rendición al gobierno sobre la base de expulsión general de españoles, en el término de veinticuatro

---

(1) La revuelta comenzó a las seis de la tarde del 30 de noviembre, por un cañonazo de señal disparado desde la ex-Inquisición, donde estaba el cuartel de artillería de la brigada local, al mando de don Lucas Balderas. El coronel don Santiago García fue un traidor, pues era el jefe de día y depositario de toda la confianza de la plaza; la tropa del batallón de Tres Villas, acuartelada en la Escobillería, al oriente de la ciudad, obedeció las órdenes que García le comunicó bajo aquella investidura y se sirvió de ella para apoderarse de la Acordada, cuya guarnición sedujo después. (Véase Tornel, *Op. cit.*, pág. 348.)

horas. Aún no se había cumplido cuando llegué a la Acordada, de donde se había separado el señor Cadena, alegando, por un oficio que pasó al señor García, que no estaba conforme en muchos puntos con las ideas de los oficiales y tropa pronunciados. Yo no sé si mi presencia influyó en alguna manera para reunir los ánimos y organizar la tropa que estaba en el desorden natural en estas circunstancias. Lo que puedo asegurar es que todos obedecían mi voz y que el mismo coronel García escuchaba con docilidad mis prevenciones.

“Dispusimos que supuesto que el gobierno general, lejos de querer entrar en contestaciones con nosotros, se preparaba a atacarnos por varios puntos, estábamos en el caso de usar de todos los medios de defensa que estuviesen en nuestro poder. El general Lobato estaba encargado de la ciudadela; el coronel García debería marchar mandando las guerrillas hacia el centro de la ciudad; y yo quedaba encargado de la Acordada, del hospital de pobres y los puntos inmediatos. Rompiéronse los fuegos por parte del gobierno al medio día del 2 de diciembre, y éste aseguraba a las cámaras que los facciosos serían deshechos antes de muchas horas.

“Entretanto, se reunían a nosotros los ciudadanos de la capital que habían dado mayores pruebas de patriotismo. El teniente coronel del 8.<sup>o</sup> regimiento de caballería, D. Silvestre Camacho, se nos incorporó con una partida respetable, y de los pueblos inmediatos del estado de México corrían a unírseños los cívicos que el gobierno general había llamado a su defensa. El pueblo se presentaba en masa, y era necesario dispersarlo para economizar la sangre que se derramaría a torrentes con aquella multitud desordenada.

“Al día siguiente se presentaron los señores generales Vélezquez y Guerrero. La presencia de este ilustre caudillo dió nuevo vigor a los pronunciados, y aquel día dió varias disposiciones cuyos resultados fueron útiles a la empresa. Por la noche volvió a retirarse y en este día tuvimos la desgracia de que fuese herido mortalmente el valiente coronel García, después de haber dado muestras de un valor heroico.

“Yo quedé entonces encargado absolutamente del punto de la Acordada, y el señor Lobato, que ha manifestado en esta ocasión de cuánto es capaz un general mexicano lleno de los puros

sentimientos de patriotismo, hacía prodigios por la parte del sur de la ciudad, avanzando en medio de un fuego horroroso.

“El valor y el patriotismo triunfaron al cuarto día (4 de diciembre) de las tropas que, con no menos valor, defendían el gobierno del señor Pedraza. La fuga de este corifeo del partido aristocrático, la noche del 3, hizo desmayar a sus defensores, y se rindieron en todos los puntos que ocupaban, quedando solo el presidente, al que habían abandonado sus ministros.

“A las dos de la tarde de este día memorable, el señor Victoria se dirigió a la ciudadela para arreglar una transacción que hiciese menos funesta la revolución a la república. Ya era tarde para remediar todos los males; pero no para evitar que continuase la anarquía. El señor Lobato dejó en mis manos arreglar, por parte de los pronunciados, los artículos sobre que había de verificarse la pacificación. Yo quedé, pues, con el presidente, el que hizo en esta ocasión lo que siempre, es decir, nada, ninguna cosa.

“A la noticia que llegó a la Acordada de que el pueblo y parte de la tropa se habían entregado al saqueo, tomé cuantas providencias estuvieron a mi alcance para evitar, o, al menos, disminuir esta nueva calamidad pública. Envié artillería y la tropa más disciplinada para contener los desórdenes. Pero más de cinco mil hombres de los barrios y de la tropa misma eran un torrente imposible de contener. Yo me consterné a la vista de las terribles escenas que produce la guerra civil y deseaba, sinceramente, mejor haber sido víctima de la tiranía, si sus efectos se hubieran limitado únicamente a mi persona, que ser testigo y parte en semejantes catástrofes.

“Por la noche concurrimos a casa del presidente varias personas interesadas en que el gobierno continuase su marcha constitucional. El señor Victoria no hizo más en esta conferencia que en la de la mañana, y nos separamos en la misma incertidumbre y con las mismas ansiedades que con las que habíamos entrado en palacio. En todas estas conferencias y en las siguientes, sólo se le proponía al señor Victoria que variase la marcha de los negocios, y que pusiese a su lado ministros que inspirasen confianza a la nación por su patriotismo y por sus ideas. Siempre se le habló con la mayor moderación, y se usaba para con él del lenguaje decente y decoroso que reclama su representación, aunque con franqueza y libertad republicana.

“Al tercer día acerté a conseguir que fuese nombrado el señor Guerrero para el ministerio de la Guerra, y hecho esto me despedí de la capital para entrar de nuevo en el gobierno de que me había suspendido una facción destruida por las armas triunfantes de los libertadores. Y ¿quién creería que el secretario Cañedo tuviese valor para suscitar cuestiones sobre la legitimidad de mi reposición? Pues no hay duda en ello, y, por una de las anomalías del gobierno del señor Victoria, todos los secretarios del despacho me han reconocido, a excepción de Cañedo. Muy fácil es adivinar que este representante de la anterior administración y del régimen arbitrario ha querido, con este paso, no reconocer la revolución ni sus efectos, lo que trae las consecuencias siguientes: primera, el señor Guerrero debe ser sujeto a causa por haber estado en la Acordada como jefe; segunda, el señor Santa-Anna debe ser pasado por las armas, porque lo puso fuera de la ley el decreto de 17 de septiembre de 1828; tercera, el señor Lobato debe sufrir las penas de la misma ley; cuarta, todos los que estaban presos por cómplices de conspiración deben volver a sus calabozos, por estar ilegalmente libres; quinta, es necesario determinar que sean puestos en prisión todos los que se han pronunciado en México y en los demás puntos de la república.

“Corolarios de esta proposición absurda: nulidad del nombramiento en el general Guerrero para la presidencia; responsabilidad del ejecutivo o del ministro que nombró a este general secretario de la Guerra y al señor Lobato comandante de México y después de Valladolid; responsabilidad por haber reconocido al general Santa-Anna como jefe de un ejército, que, según el señor Cañedo, es de rebeldes; legalidad de la elección en el señor Pedraza para la presidencia, pues sólo ha sido privado de ella por el triunfo de la revolución. En una palabra, el señor Cañedo lo que intenta es provocar una reacción dando por nulos todos los actos de la gloriosa jornada de la Acordada y hacer caer sobre sus autores los terribles cargos que siempre pesan sobre los rebeldes.

“Mexicanos: aún se preparan nuevos ataques a la libertad; se trabaja lentamente para hacer la contrarrevolución. Los actos de la Acordada han sido solemnemente reconocidos por todas las autoridades, y, en secreto, un partido afecta desconocerlos como legítimos, para mantener siempre un derecho que podre-

mos llamar de **Postliminio** en opinión de los que creen que todo lo hecho es nulo. Tales son las ideas de los que hasta ahora se niegan a pasar como legales las consecuencias de una revolución que se ha nacionalizado de una manera tan general como el sistema de república que adoptó la nación después de haber atacado el imperio. Los adictos al emperador intentaron, de varios modos, restablecer el sistema imperial, y fueron castigados severamente por el gobierno que se llamaba poder ejecutivo. En el día, se promueve la reacción en el centro mismo del ejecutivo, y el presidente o disimula y tolera que bajo sus auspicios y su nombre se reorganice una facción que no puede traer sino la continuación de las desgracias públicas, o él mismo coadyuva a levantar de sus ruinas un partido que ha sido reducido a la nulidad.

“Este sistema de equilibrio que constantemente ha seguido el señor Victoria ha causado todas las desavenencias y disensiones que hoy lamentamos. Sin pararse en la justicia o injusticia de las pretensiones de los partidos; en la conveniencia o inconveniencia de su triunfo; sin atender a que o el gobierno no debe pertenecer a ninguno, o si pertenece, jamás debe vacilar entre ambos; el presidente ha sido, alternativamente, el instrumento de los dos partidos que han dividido la república. El mismo provocó la revolución de Tulancingo entrando con sus autores principales en conversaciones que la autorizaban; él estimuló el establecimiento de las logias yorkinas, cuya disolución ha procurado de tantos modos; él persuadía al señor Guerrero que ninguno convenía más que ocupase la silla presidencial, y él hablaba al señor Pedraza el mismo lenguaje. Escribía cartas recomendando al primero, y mantenía al segundo en el ministerio para que obrase su influencia como se verificó. El mismo me aconsejó viniera a tomar posesión de mi gobierno y él mismo, de acuerdo con el señor Cañedo, provoca una consulta a la cámara de diputados sobre la legitimidad de mi reposición. Ya me presenté a la cámara como acusador de este secretario que puede considerarse como el representante de la contrarrevolución, y, de consiguiente, como un fiscal de los que la hemos consumado tan gloriosamente. Ha llegado el tiempo de descorrer el velo a las iniquidades que se ocultan bajo las apariencias de la observancia de las leyes, por hombres que tienen en su corazón otras intenciones y que jamás fueron republicanos.

“Antes de concluir sobre la relación de los sucesos en que tuve una parte activa en la revolución de diciembre, debo hacer mención de dos hechos sobre que se me ha acusado en los papeles públicos. Primero, la muerte del coronel D. Manuel González; segundo, la herida del magistrado D. Juan Guzmán, en su misma casa.

“En cuanto el primer suceso, más de dos mil testigos existen que pueden dar testimonio de que, al conducir prisionero a éste desgraciado, todos los oficiales que se hallaban en la Acordada pidieron a gritos su muerte. Para acallar aquel tumulto, dí la orden para que se dispusiese cristianamente, y cuando esperaba que ganando tiempo podría libertar a González de la muerte, oí el tiro fatal que lo privó de la vida. ¡Justo castigo de tantos crímenes cometidos! En cuanto al más ruidoso que desgraciado acontecimiento de la casa de D. Juan Guzmán, sólo podrá acusárseme de no haber permitido o haber impedido con muchos esfuerzos el que fuese asesinado por una porción de gente que entró en su casa, quizá únicamente con este objeto.

“Yo tuve en mi mano el poder de tomar venganza sangrienta de mis enemigos y los de la patria. Pero convencido de que los gobiernos republicanos no se consolidan con el terror, no creí deber dar el terrible ejemplo de Sila, que derramó tanta sangre inútilmente. Si los enemigos particulares míos, sobreponiéndose alguna vez a la marcha actual de las cosas, se vengasén de una manera sangrienta, quiero más bien morir como los Sidney, los Riego y los Bailli, que dejar manchada mi memoria con sangre. Mi divisa es hacer todo el bien que se pueda y los menores males posibles. Los amigos y enemigos que han tenido que tratar conmigo, jamás han salido condenando mi corazón. Por sistema y por inclinación estoy en el caso de no perseguir ni provocar persecuciones. Pero si los aristócratas solicitan vengarse; si no se contentan con igual opción a los destinos e influencia en los negocios públicos que los demás ciudadanos más capaces que ellos para dirigirlos; si se suscitan reacciones y oponen paso a paso obstáculos a las reformas análogas al nuevo orden de cosas; si, avezados al sistema de opresión, no quieren acomodarse a las transformaciones políticas del país; si, encerrados en la estrecha esfera de ciertas mezquinas ideas, no pueden tomar el vuelo rápido que la generación presente ha emprendido; si, por último, no marchan de buena fe bajo el orden político que la nación

ha hecho su artículo fundamental de creencia y de felicidad, que no se quejen de que el pueblo los deteste y de que todas sus esperanzas se estrellen contra la fuerza irresistible de la opinión. Teman, sí, que tomando un aspecto sangriento las escenas políticas, vengan a ser la víctima de su necesidad y obstinación.

“Mexicanos: me he atrevido a hablaros como un conciudadano que ha sido obligado a ser uno de los principales actores en las grandes agitaciones que han sacudido la república. Tengo la satisfacción de que nada ha padecido el sistema ni las instituciones. Hemos quedado más libres; ninguno es desgraciado por nosotros, y las leyes han recobrado todo su imperio. Me he presentado ante la nación como he sido, sin ningunos atavíos. El estilo es, de consiguiente, desaliñado y demasiado llano. Yo no he querido hacer un discurso académico para obtener el premio de la elocuencia; el único a que aspiro es el de que al pronunciar vuestro juicio sobre mi conducta política y sus resultados, digáis entre vosotros: **Este hombre no es un malvado.**”

Es sumamente difícil ser imparcial en tiempo de partidos, y mucho más cuando éstos han llegado al punto de exaltación en que se pelea por la conservación de la vida de los directores y agentes principales. La necesidad de la propia conservación es la primera entre todas las necesidades, y el primer derecho que el hombre tiene de la naturaleza. Los moralistas han tratado la cuestión sobre hasta dónde el que pelea por su propia defensa podrá llevar la agresión sin ofender la conciencia, y es muy probable que en un siglo en que las revoluciones son tan frecuentes y cuyo origen se procura ennoblecer bajo el pretexto de sostener la libertad y la igualdad, se han de consagrar algunos capítulos en las obras de los políticos, con el objeto de discutir y alcanzar con precisión hasta qué punto los pueblos deben sufrir la opresión para tener el derecho de insurreccionarse contra su gobierno; cuándo una facción está obligada a obedecer a su contraria sin oponer ninguna resistencia; cuándo un partido puede llamarse legítimamente nacional, y si esta augusta denominación, usurpada con tanta frecuencia, da derecho a hacer correr la sangre de los ciudadanos, ora por tribunales revolucionarios, ora por comisiones militares, o bien sin ningún aparato legal. Estas reflexiones deben preceder al juicio que yo mismo tengo que hacer sobre mi manifiesto.

El historiador imparcial no puede aprobar la conducta de D. Lorenzo de Zavala en haber evitado, por la fuga, el juicio a que quedó sujeto por el fallo del senado, cualquiera que haya sido el pretexto que cubriese esta acción. En realidad Zavala no era culpable del delito que se le imputaba; pero sus conexiones íntimas con los revolucionarios de México, su amistad con el general Guerrero, las cuestiones que había tenido con el ministro Pedraza y sus opiniones manifestadas anteriormente lo debían hacer sumamente sospechoso al partido vencedor. De su casa había salido D. José Antonio Mejía para ir a unirse al general Santa-Anna en Perote. Mejía había distribuido en su casa igualmente algunas proclamas incendiarias; D. Manuel Reyes Veramendi le participó su proyecto de salir a ponerse a la cabeza de los facciosos en Monte Alto; D. Loreto Cataño no le ocultó sus intenciones de moverse en Chalco contra el gobierno de Pedraza; D. Manuel Ordiera le comunicó su proyecto de levantar la gente de Cuautla; todo esto lo sabía Zavala y, siendo el gobernador del estado de México, en donde habían de hacerse estos movimientos, es evidente que era cómplice en ellos no ahogándolos en su cuna. Este era su principal deber. Pero Zavala era hechura del partido que obraba de este modo, como Pedraza lo era del otro. No podía desprenderse de esos tristes y funestos compromisos en que implican los partidos; y su repugnancia a obrar abiertamente contra las leyes fue la principal causa del odio de muchos de sus partidarios. Cuando Pedraza lo invitó a la conferencia de que he hablado, por medio de cartas dirigidas a don Ignacio Inclán y a D. Ignacio Martínez, ambos íntimos partidarios de este general, creyó Zavala encontrar el arbitrio de evadirse de sus compromisos y hacer variar las circunstancias de las cosas, conciliando a los dos contendientes Guerrero y Pedraza. Pero esto era imposible, porque ambos aspiraban a un **mismo puesto**. Creo conveniente, para que se conozca el espíritu que animaba al gobernador del estado de México, D. Lorenzo de Zavala, en aquella angustiada posición, recordar a los lectores el contenido de la nota oficial en que le participaba de las noticias que tenía acerca de varios movimientos que temía en Toluca, Chalco y Acapulco, y la contestación de Pedraza. Rodeado de los cómplices en aquellos movimientos, era imposible que dejase de percibir sus intenciones, y más cuando creían aquéllos que nada aventurarian en el caso de que este magistrado llegase a conocer sus proyectos.

Esta es la desolada posición de los jefes de partido, que no han conseguido sobreponerse a las pasiones que dirigen esas masas ciegas y desordenadas. Pedraza tenía una grande ventaja, de que se aprovechaba sin una verdadera utilidad de la república, como pudo haberlo hecho. Esta era el patrocinio de la ley, la protección de las cámaras, el sufragio de las legislaturas que le habían votado, y el apoyo de las tropas. Pero se dió a su elección ya hecha, el aspecto del triunfo de un partido, en vez de presentarlo como la voluntad de la nación; y sus partidarios hacían gala y ostentación de su victoria sobre la otra parte de la nación, que quedó vencida. En los países en que el pueblo gobierna por sí o por sus representantes, es necesario que, cuando ha pronunciado la mayoría, todos se uniformen para sostener sus resoluciones. Otro mal más grave llevaba consigo esta elección, y era el que los españoles tomaron y manifestaron mucho empeño en su éxito. Es un pecado que no perdone el pueblo mexicano el de ver una causa, una persona, un partido cualquiera protegido por los españoles. Pedraza no podía desconocer este inconveniente, mas ¿había de chocar con los que se le declaraban amigos? ¿Podía renunciar decentemente a sus servicios?

El manifiesto que he insertado es uno de esos documentos que tienen por objeto cubrir las faltas y excesos de los partidos, aunque en el fondo contiene una narración exacta de los sucesos acaecidos en los últimos meses de 1828. No se puede, en rigor, hacer cargos al general Pedraza por no haber sofocado, antes de nacer, la revolución de la Acordada; porque no obraba exclusivamente por sí solo. Aunque tenía mucha influencia en la dirección de los negocios, el presidente no consentía en algunos actos que quizá hubieran dado muy diferente dirección a los negocios y presentado un desenlace más favorable al partido de su presidencia. Esta contrariedad entre los pareceres y las providencias hacía aparecer un orden de cosas que participaba de los diversos caracteres de las personas de donde provenían. Las providencias vigorosas y militares adoptadas por el ministro Pedraza, aumentadas en proporción de lo que exigiesen las circunstancias, hasta un punto indeterminado, hubieran quizás alcanzado el objeto de tranquilizar el país por algún tiempo, aunque a expensas de las libertades públicas, y después de muchas calamidades. Pero Victoria temía conceder mucho al rigor y comprometer su reputación de amante de la igualdad, y obligaba

a su ministerio a tomar sólo las medidas que servían para irritar y nunca ni para calmar, ni para aterrorizar a los facciosos. De manera que todos estaban en una posición violenta en el gabinete a pesar de la aparente armonía que parecía reinar en él. Esteva, hombre pusilánime que no entendía nada de lo que pasaba, que abandonó el partido de los que lo sostuvieron y había engañado al general Guerrero con falsas promesas, temía un desenlace contrario, que podía serle funesto. Cañedo, conociendo que era necesario continuar en la marcha en que estaba empeñado el ministerio, cooperaba con Pedraza a las medidas fuertes y enérgicas que hasta entonces tenían todas las apariencias de legalidad. Espinosa de los Monteros, abogado pacífico y muy distante de los odios y rivalidades que causan los partidos, sostenía con el presidente Victoria las medidas de conciliación y dulzura. Era imposible resistir de este modo a un partido agresor, que atacaba sin cesar por todos los medios que presentan instituciones creadas para un pueblo en que se suponen costumbres, hábitos y virtudes republicanas. Pedraza decía con frecuencia, que los que atacaban al gobierno tenían la ventaja de obrar en una esfera muy amplia que no conocía término, en vez de que la del gobierno estaba reducida al estrecho círculo que le demarcan las leyes. Esta reflexión no le ocurrió cuando sólo con estas leyes ahogó en su cuna los movimientos de Bravo, Barragán, Armijo y otros que se hacían contra la opinión popular. Las circunstancias eran muy diferentes y él estaba entonces colocado, aunque en posición más ventajosa, en las mismas que rodeaban a aquellos generales; es decir, las simpatías populares le eran contrarias; pero tenía en su favor la autoridad de la ley y el derecho indisputable que acompaña a ésta. Hizo Pedraza repetidas instancias para que al presidente se concedieran facultades extraordinarias, pocos días antes de la catástrofe de la Acordada; mas las cámaras se resistieron constantemente, y sólo las acordaron cuando se habían ya roto las hostilidades entre los facciosos y el gobierno; esto es, cuando ya eran inútiles.

El día 3 de diciembre por la noche, el general Pedraza abandonó el campo y salió oculto de México, dejando pendiente la lucha y entregada la ciudad a un combate sangriento. ¡Cosa rara!: En la misma noche había partido el general Guerrero, abandonando igualmente a los que sostenían su partido, y se había ido a ocultar a las montañas de Chalco, para esperar el resultado

de la acción. ¿Pedraza cometió un acto de cobardía, huyendo en las circunstancias en que lo hizo, o fue una medida de prudencia para evitar los primeros efectos de la cólera del partido enemigo en los momentos de su triunfo? ¿Guerrero, al hacer lo mismo entre los suyos, fue cobarde o prudente? Parece que habiendo desaparecido los dos rivales al mismo tiempo y quizás en la misma hora, era todavía dudoso por ambas partes el éxito del combate, y, de consiguiente, su permanencia en el campo podía influir para el éxito de la contienda, en vez de que una fuga extemporánea de los jefes abate los ánimos y engendra el desaliento entre los partidarios. La desaparición del general Guerrero comenzaba a producir este efecto; pero la noticia de la toma del fuerte de Chapultepec, en donde había una inmensa provisión de municiones y de pólvora, que ya no tenían los de la Acordada, y, más que todo, la nueva, comunicada como el relámpago, de la desaparición de Pedraza, produjo tal aliento y entusiasmo en los rebeldes y una consternación tan grande en las tropas del gobierno, que el general Filisola desamparó la capital, huyendo con treinta o cuarenta hombres, y ya no pudieron sostenerse los puntos del convento o iglesia de San Agustín, cuartel de gendarmes, colegio de Minería y otros de menos importancia en que estaban las tropas del gobierno.

El presidente Victoria mandó entonces suspender las hostilidades e iar bandera parlamentaria para que cesasen los estragos en la capital. El ataque no podía suspenderse en los diferentes puntos, y en medio del combate se dirigió a la ciudadela, en donde entró en conferencias con D. Lorenzo de Zavala, representante entonces de esta funesta revolución. ¿Qué podía en aquellas circunstancias decir Zavala de racional para excusar los excesos que a la sazón se cometían? ¿Cómo un hombre de luces podía aparecer decorosamente delante del legítimo presidente de la república que venía a capitular con rebeldes? Zavala tenía necesidad de recurrir al lenguaje de las inculpaciones contra el jefe en quien no podía desconocer los derechos que la Constitución federal concede al supremo magistrado de la nación. El pretexto era sacudir el yugo de la opresión en que se suponía estar la república bajo la dirección ministerial de Pedraza; el verdadero motivo era colocar a Guerrero en la próxima presidencia, sacar a Santa-Anna y sus tropas de la angustiada situación en que se hallaban en Oaxaca, y echar fuera de las cárceles una

porción de ciudadanos, encerrados por adictos a Guerrero. Estas eran las causas ostensibles; pero el instinto secreto, el que impelia a las masas y popularizaba el partido; el móvil principal y agente perpetuo de estas continuas asonadas era y es un deseo por parte del pueblo de establecer la **igualdad absoluta, a pesar del estado de la sociedad; y la libertad democrática a pesar de las diferencias de civilización**; por la de los militares ambiciosos, el de hacer substituir el poder brutal de la fuerza armada al de la razón y utilidades sociales; por la del clero, el de mantener sus privilegios y prerrogativas; y por la de los hombres dedicados a la política el de fundar sobre los principios, a su manera, la **nueva sociedad** desordenada. Estos son los elementos de discordia en el país; pero los corifeos de los partidos son siempre responsables ante la opinión y la posteridad de sus actos. D. Lorenzo de Zavala no podía desconocer esto, y la mayor dificultad de su posición era la de que la revolución, con su triunfo, había llegado a un punto desde donde o era preciso retroceder, si se quería dejar existente el sistema que regía la nación, o entrar en la arriesgada carrera de constituirse en dictador bajo las diferentes modificaciones que hubieran presentado las circunstancias. Copiaremos aquí, para no dejar a los lectores suspensos acerca del éxito de la conferencia entre Victoria y Zavala, lo que este último publicó en México en enero de 1829.

“Es muy notable la conversación que entablamos el señor Victoria y yo. Lo primero que hizo fue preguntar si estaba en libertad para obrar; se le dijo que sí y que nadie lo obligaría a ningún acto. Parecía que al hacer esta pregunta entraría desde luego en alguna discusión interesante. Nada menos que eso. Yo le dije, con energía, que él era la causa de los males que sufría la república y sobre vendrían después; le dije que supuesto que su ministerio había precipitado las desgracias y conducido la nación a este abismo, estaba en el caso de variarlo inmediatamente. Le intimé, por decirlo así, un plazo muy corto, porque de lo contrario, le añadí, los males continúan y yo deseo que se corten. Me dió por contestación que por la noche hablaríamos y arreglaríamos estos asuntos. “Pues bien, señor—le dije—, que sea así. Pero advierta usted que la capital está en anarquía y la nación lo estará pronto. Es absolutamente necesario nombrar jefes nuevos y las demás autoridades de que hoy carecemos. Esto urge mucho.” Su Excelencia pidió una escolta y se regresó. Nosotros

quedamos admirando la serenidad, o, mejor diré, la indiferencia de este jefe a vista de tales acontecimientos. Todo era confusión y desorden; pero el señor Victoria no daba muestras de afectarle los grandes sucesos de que era testigo."

Por la noche concurrieron a la habitación del presidente, D. José Manuel de Herrera, D. Lorenzo de Zavala, D. Juan Nepomuceno Acosta y D. Anastasio Cerecero, y se entabló una conversación entre estos individuos y D. Guadalupe Victoria, reducida a hacerse cargos o inculpaciones recíprocas. El palacio estaba sin más guardias que las que Zavala había mandado poner; la ciudad en una espantosa soledad. El saqueo, que principió a las diez de la mañana, había cesado por la noche; un silencio sepulcral reinaba en la vasta capital de México; en todo el palacio no se veía otra persona que Victoria, a quien habían abandonado sus mismos domésticos. Muchos almacenes estaban abiertos, los efectos mercantiles en las calles, en las plazas; las puertas fracturadas. No se oía una sola voz, y sólo el sonido de las horas, que anuncian la carrera del tiempo, interrumpía aquel profundo sueño en que parecían estar todos los mortales. ¡Qué noche! ¡Qué terrible noche! La conferencia con el presidente Victoria no produjo ningún resultado; y sólo se acordó que mandase citar diputados y senadores para continuar sus sesiones, como si nada hubiese ocurrido en la república. Esto se verificó, y aunque la cámara de diputados se reunió, no pudo conseguirse el quórum para la de senadores, que esperaban ver renacer el partido vencido en la resistencia de Puebla. Ya, por último, hubo número para el acto de cerrar las sesiones.

Entre tanto, el general Múzquiz, que mandaba en Puebla como comandante militar, negó al gobierno de Victoria la obediencia, alegando que no lo consideraba en libertad después del triunfo de los facciosos. D. Vicente Filisola se había retirado a aquella ciudad en donde, reunido con Múzquiz, el coronel Andrade, teniente coronel Gil Pérez y otros, hicieron con la guarnición y las tropas que conducían la conducta de platas a Veracruz, una protesta reducida a suspender la obediencia al presidente D. Guadalupe Victoria, mientras no tuviesen seguridad de que su gobierno y las cámaras estaban en plena libertad. No podía ser más racional el pretexto alegado por estos jefes. Sin embargo, todos creyeron ver el principio de nuevas calamidades y de una guerra civil prolongada. El partido vencido alentó nuevas espe-

ranzas, y comenzaban a correr a la ciudad de la Puebla de los Angeles todos los que creían que aquella revolución estaría apoyada por otros puntos. En Oaxaca D. Francisco Calderón, que mandaba las tropas contra Santa-Anna, estrechaba el sitio cada día más y, de acuerdo con los de Puebla, desobedecía las órdenes de México. Algunos síntomas de desunión se manifestaron en Guanajuato, Jalisco y Querétaro. En esta ciudad el general Quintanar se negó, del mismo modo que Múzquiz, y estaba en oposición con el pueblo, que proclamaba la revolución de la Acordada. Ya se preveía una coalición de los generales Cortazar, Armijo, Parres, Quintanar, Terán, Múzquiz, Calderón, Filisola, Anaya y de muchos coronelos y jefes subalternos que eran de su mismo partido y sostenían la misma causa. No se podía saber la disposición en que se hallaban los ánimos en los estados remotos, como Chihuahua, Durango, Occidente, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Chiapas, Tabasco y Yucatán. Pero, generalmente hablando, éstos siguen siempre el partido del más fuerte, si se exceptúa el último en donde una guarnición numerosa ejerce también su dictadura militar. El espíritu de libertad y el sentimiento de su poder nacen en los pueblos en donde la ilustración ha hecho progresos entre todas las clases de la sociedad; o en donde hábitos de independencia y tradiciones heredadas han arraigado éstas ideas que se transmiten como una propiedad y un derecho. En los estados mexicanos, en donde no existen ciertamente estos hábitos, estas tradiciones, esa conciencia de su poder, ni de los derechos nuevamente adquiridos, y en donde, además, son muy pequeños los progresos que ha hecho la civilización entre el pueblo, muy poca resistencia se puede oponer **por ahora** a una fuerza **interior** que, organizada en apoyo de un hombre o de un partido, no **entre** chocando con las **fórmulas y voces recibidas**, aunque atropelle en la **realidad** con las cosas mismas. Más tarde daré extensión a estas ideas, para **gobierno** de los mexicanos que con recta intención, trabajan por la prosperidad de su patria y desean el establecimiento de la **verdadera libertad**.

El coronel D. Juan José Ceballos, que abrazó constantemente el partido popular, después de haber sublevado al pueblo y milicia cívica de Querétaro contra el general Quintanar, que no quería obedecer al gobierno de México, se dirigió, con cerca de un mil nacionales del Bajío, al rumbo de Celaya, Guanajuato, Villa de León y Guadalajara, en cuyos puntos hizo, ayudado del

pueblo, que algunos jefes militares que manifestaban repugnancia a la revolución efectuada en México, reconociesen sus defectos. Todos los estados del norte y occidente habían abrazado la causa de la Acordada; esa causa democrática que hacía temblar a los propietarios, que creían que los directores profesaban en realidad el dogma de la absoluta **igualdad**. Apoyaba este concepto, después del saqueo del Parián, verificado en la capital, la conducta atroz y vandálica de una partida de cuatrocientos asesinos que capitaneaba en los valles de Cuautla y Cuernavaca el capitán Larios, que despojaba a los españoles que encontraba y asesinó, a sangre fría, a cuatro o cinco de éstos, después de haber entrado en sus haciendas y robado cuanto tenían, en nombre de los patriotas y del general Guerrero. El gobernador Zavala corrió a contener a aquellos bandidos, y, con el auxilio del coronel D. Juan Domínguez, que mandaba el batallón número 4 de infantería, deshizo aquella turba de malhechores que habían sembrado el espanto y cubierto de luto aquellas fértiles comarcas, y proclamó altamente los sagrados derechos de propiedad y libertad. Las tropas del coronel Alvarez, que venían desde las costas de Acapulco y ascendían a cerca de un mil quinientos hombres, llegaron a la sazón a Cuernavaca, y el orden y disciplina que observaban fueron el más fuerte apoyo para conservar la tranquilidad pública y garantizar las propiedades. Pocos hombres han reunido en tanto grado el valor y la perseverancia a una constante oposición al gobierno, en la parte del estado de México en que tiene influencia. He hablado en el tomo primero de los indómitos habitantes de las costas del Pacífico en las cercanías de Acapulco y Zácatula, y creo que no debo pasar en silencio el carácter de Alvarez y sus disposiciones mentales. Alvarez es un hombre astuto, reflexivo y capaz de dirigir masas de hombres organizadas. Cuando una vez ha emprendido sostener la causa que abraza, puede contarse con su constancia y firmeza. Su aspecto es serio, su marcha pausada, su discurso frío y desaliñado. Pero se descubre siempre bajo aquel exterior lánquido una alma de hierro y una penetración poco común. Su escuela en la milicia ha sido el campo de batalla, en donde ha hecho la guerra siempre contra los españoles, y sus lecciones fueron la experiencia de veinte años de combates. Lo veremos aparecer en la escena siempre con denuedo, y siguiendo su sistema de ataque. Por esta vez continuó su marcha hacia Cuautla y las cercanías de Puebla,

para contribuir al ataque que se preparaba hacer contra esta ciudad, en donde, como he dicho, se habían reunido los descontentos con el nuevo orden de cosas establecido en México.

El 24 de diciembre, por la noche, el teniente coronel Gil Pérez, a cuyo cargo estaba el caudal de la conducta en el cerro de Loreto, a dos millas de Puebla, hizo una acta con sus tropas, reducida a adoptar el plan de los vencedores de la Acordada, y este paso fue anunciado con algunos cañonazos que dispararon. El general Múzquiz había echado mano de algunas cantidades de la conducta para contentar sus tropas, y Gil Pérez hizo otro tanto, aunque con la diferencia de que Múzquiz dió una cuenta exacta y no se permitió ningún abuso. El movimiento de Gil Pérez fue seguido por las milicias nacionales y después por toda la guarnición, lo que obligó a los jefes a celebrar una acta, por la que se sujetaban todos a las órdenes del Supremo Gobierno de México, al que consideraban ya, así como a las cámaras de la Unión, en completa libertad para deliberar. El general Calderón no tardó en hacer lo mismo con sus tropas de Oaxaca, y, unidos con Santa-Anna y su pequeña fuerza, se entregaron a las efusiones del gozo más puro, abrazándose cordialmente los que poco antes se habían hecho una guerra sangrienta. De esta manera se terminó por aquel año la completa pacificación de la república, habiéndose sujetado todas las tropas al gobierno del señor Victoria, restablecido.

El gabinete no había sido variado sino en el ministro de la Guerra, y permanecieron Cañedo, Esteva y Espinosa de los Monteros desempeñando sus anteriores plazas. El general Guerrero fue nombrado por algunos días en lugar de Pedraza, y poco después fue substituido por D. Francisco Moctezuma, que desempeñó cerca de un año este destino, como veremos más adelante. D. Vicente Guerrero fue nombrado comandante general de los estados de Puebla, Oaxaca y Veracruz, y con esta investidura partió para Tehuacán y Puebla, habiendo residido en esta última ciudad por un mes.

En 1.<sup>o</sup> de enero de 1829 se abrieron las sesiones del congreso general con los nuevos representantes que vinieron de los estados. Todo parecía restablecido en su orden, y ya no había temores de una revolución próxima. Se abrieron los pliegos que contenían las votaciones de las legislaturas de los estados para los destinos de presidente y vicepresidente de la república. D. Manuel

Gómez Pedraza tenía once votos, como hemos visto anteriormente, y D. Vicente Guerrero nueve. Recibióse igualmente una exposición del primero, en la que hacía renuncia del derecho que le daba la mayoría de los sufragios de las legislaturas para la presidencia. La cámara de diputados, lejos de tomar esta espontánea renuncia en consideración, como debía haberlo hecho, declaró, sin facultades para ello, nula la elección del señor Pedraza; y el día nueve, procediendo al nombramiento de presidente y vicepresidente, eligió para el primero de estos destinos al señor D. Vicente Guerrero y para el segundo al señor D. Anastasio Bustamante, que se hallaba en aquella época en las provincias internas de Oriente, o estados como ahora se llaman. De manera que la elección se verificó un mes y cinco días después de haber terminado el movimiento popular de la Acordada, y cuando casi habían desaparecido sus efectos.

¿Cómo es que el general Bustamante fuese preferido en esta elección a los competidores en la segunda plaza? D. Ignacio Godoy y D. Melchor Múzquiz entraron con Bustamante en escrutinio; y si se comparan talentos, virtudes patrióticas e ilustración, ninguno debía dudar en dar la preferencia a Godoy; si se recuerdan anteriores servicios, Múzquiz los había hecho muy distinguidos, cuando Bustamante peleaba en las filas de los realistas. Este último había, además, servido de apoyo a las pretensiones del señor Iturbide y fue uno de los que lo llamaron por segunda vez a la república, cuando en Jalisco sostenía con Quintanar a los partidarios del imperio. El espíritu de partido se sobrepuso en esta vez, como sucede frecuentemente, a todas las consideraciones expuestas, e iniciado como había sido en las logias *yorkinas* y pasado por todos los grados de la masonería, había recibido Bustamante el bautismo misterioso, que, en opinión de partidarios fanáticos, lavaba todas las anteriores manchas, infundía virtudes republicanas y transformaba el carácter servil en liberal, elevaba el espíritu mezquino y engrandecía la esfera de los conocimientos. El general Guerrero lo había recomendado a varias legislaturas para candidato, y él mismo inclinó a la cámara de diputados, por medio de sus agentes, para que hiciese este nombramiento. Los que sabían calcular y conocían las cualidades de Bustamante, atribuían esta preferencia que le daba Guerrero sobre sus dos competidores, a esa misma servilidad que había hecho de Bustamante un instrumento pa-

sivo de los virreyes y de Iturbide, creyendo encontrar un amigo, un sostén, un compañero que serviría útilmente en caso de que una expedición española viniese sobre las costas. Bustamante tiene valor, tenía el afecto de algunas provincias en donde había servido, y desde el año de 1821, en que se alistó entre los independientes, había hecho muy importantes servicios a la causa nacional en su carrera. En abril de 1822 destruyó en pocos días las últimas esperanzas de los españoles en Juchi.

Los que conocen lo que hacen los pueblos cuando un partido está en triunfo, o una persona ha conseguido la victoria sobre sus rivales, supondrán cuáles fueron los aplausos, las funciones, los convites, las aclamaciones que acompañaron la llegada de Guerrero a México en 29 de este mes en que fue nombrado presidente. Los aduladores le rodeaban y sólo le hablaban de su **patriotismo**, de sus **grandes servicios**, de sus **talentos**, de sus **heridas**, de su **valor**. Este hombre que no veía ninguna contradicción entre esa multitud, ni creía que tuviese más enemigos que vencer, cerró los oídos a los consejos y avisos enérgicos de sus pocos amigos, y se entregó con confianza en manos de una **fortuna versátil y vengativa** con los que la miran con indiferencia.

A principios de este año falleció en la ciudad de Guadalajara D. José María Lobato. Después de haber contribuido mucho a la última revolución, como se ha visto, fue destinado por el supremo gobierno para la comandancia general del estado de Jalisco. Lobato era de cuna humilde y se elevó en la guerra de la revolución, en la que sirvió a la causa nacional por muchos años. Aunque en el último período de la primera revolución se indultó, fue uno de los primeros que salieron a unirse al general Iturbide, quien lo empleó varias veces en comisiones de segundo orden, las que siempre desempeñaba, si no con inteligencia, al menos con valor. Lo hemos visto figurar en la reacción de Casa Mata, en la sedición de enero de 1824 y últimamente en la rebelión de la Acordada. Era ignorante y de poca capacidad; pero cuando obraba bajo la dirección de un jefe, podía servir muy útilmente. Era de los pocos generales que sostuvieron constantemente la causa popular, y se puede echar un velo sobre algunos defectos por esta cualidad que lo hizo amar de los que veían en él un apoyo de sus derechos. En marzo de 1829, el gobernador Zavala pronunció en la apertura de las sesiones el discurso siguiente:

“Después de los importantes sucesos que han conmovido hasta sus fundamentos la sociedad, y de los sacudimientos que han experimentado las instituciones sin destruirse, tengo el honor de concurrir en este santuario de las leyes a llenar uno de los más augustos actos de mi ministerio. La revolución espantosa provocada por repetidos actos de tiranía y de crueles persecuciones que hacían temer la próxima ruina de la actual forma de gobierno, ha dado principio en el estado de México, desenvuéltose en la gran capital de la federación y terminándose en toda la extensión de la república, como esos terribles y majestuosos sacudimientos que hace la naturaleza y causan terror a los mortales, quedando después en silencio. En este augusto recinto se anunció, por los patriotas diputados que hicieron tronar este edificio con sus voces llenas del entusiasmo que inspira el amor a la libertad, un día de venganzas y de grandes revoluciones, al ver atropellar el día 6 de octubre la majestad del estado, y hallado el carácter del representante de su poder ejecutivo. La federación recibió el más terrible golpe de mano de los poderes generales, y los que conocen el sistema y quieren de buena fe su permanencia, viéndolo amenazado de su próxima ruina, se preparaban a oponer la fuerza a la fuerza; al paso que los que atentaban de este modo, ya no dudaban levantar un nuevo orden de cosas más conforme a sus ideas, quizá por más análogo a su carácter dominante, o también porque es un camino a la monarquía.

“Las fórmulas constitucionales, los simulacros de libertad y las denominaciones que dan las leyes fundamentales a las corporaciones, cubrían un sistema de opresión que sentían todos los mexicanos, especialmente los del grande estado que tenéis la gloria de representar, como el más inmediato al origen de todos los males. Los estados remotos no recibían otras impresiones que las que se disponían desde el palacio virreinal, y como aún no comenzaban a experimentar los efectos de la tiranía, eran sorprendidos sobre falsas relaciones, y hechos desfigurados. ¡Lección terrible para lo sucesivo y que jamás deben perder de vista los directores de la república! Tal era la situación de la cosa pública cuando salí huyendo de la persecución que suscitaron los enemigos de la libertad.

“El período corrido desde aquella memorable época se ha llenado con una serie de pronunciamientos contra la tiranía na-

ciente. El pueblo soberano manifestó su voluntad de la manera terrible que acostumbra. A su voz desapareció hasta la sombra de sus opresores. Su sacudimiento hizo temblar todos los ángulos de la república, y los mismos que han tomado parte en esta escena han temido por sus consecuencias.

“La elección hecha por los representantes de la Unión en el ciudadano señalado por el clamor universal para la próxima presidencia de la república, ha restablecido la paz y dado esperanzas fundadas de una tranquilidad duradera. Todos los buenos ciudadanos cooperarán a este grande objeto. Los malvados temblan delante de la majestuosa voz que reclama los santos derechos de un pueblo oprimido por muchas centurias. El imperio de las leyes sucederá a la terrible tempestad. Vosotros, representantes del pueblo, podéis dar al estado que os ha elegido los grandes beneficios que reclaman vuestros mandatarios: reformas útiles, y, más que todo, las garantías sociales, fuente de toda prosperidad y abundancia.

“En la memoria que tendré el honor de presentar dentro de pocos días, trataré por menor de los varios ramos que forman los principales artículos de la administración pública. En medio de las atenciones que han rodeado al gobierno, y especialmente a la persona del gobernador, he procurado presentaros un cuadro interesante y útil de los objetos que deben llamar vuestra atención. La filosofía se ha hecho escuchar entre nosotros, aun en el tumulto de las pasiones, y su augusta voz reclama los santos derechos de los hombres, ultrajados unas veces por la fuerza de un despotismo militar, otras por el furor de un pueblo que todo lo atropella en nombre de la libertad. El ejecutivo del estado de México, penetrado de los riesgos que amenazan nuestra tranquilidad, se desvela en mantenerla. Un gran pretexto para turbar el orden deberá desaparecer dentro de poco tiempo. La sabiduría y tino de los directores de la república consistirá en ahogar en su origen los que nazcan de nuevo. En ningún pueblo civilizado se proclamó paladinamente la guerra del pobre contra el rico; pero la tendencia natural a disfrutar sin las penalidades que son necesarias para adquirir, es un perpetuo estímulo en tiempo de revolución para moverse. Fijad, con energía, el punto hasta donde puedan llegar los que se creen con derecho a turbar el orden establecido bajo pretextos diferentes. Si los representantes de los poderes públicos son el órgano legítimo de la voluntad del pue-

blo; si éste tiene medios legales para hacerse escuchar; si sus clamores son oídos con atención y sus males remediables con prontitud, cesan los movimientos de toda revolución. Una verdad consoladora es la de que los mexicanos tienen el carácter dulce, las costumbres suaves, una exquisita sensibilidad, y, sobre todo, un instinto maravilloso. Con dificultad se les engaña, y más difícilmente se les mantiene en el error. ¡Qué elementos para educar al pueblo en las virtudes republicanas y para conducirlo a la prosperidad!

“Como representante del poder ejecutivo y como ciudadano que ha logrado alguna autoridad por sus servicios a la patria, tengo la complacencia de asegurar que el sistema federal continúa su marcha majestuosa y que es el que más se acomoda a nuestras actuales circunstancias. Su consolidación dependerá únicamente de las leyes que los representantes sancionaren. Destruid, ciudadanos diputados, todo lo que la antigua legislación tiene de incompatible con el nuevo orden de cosas; substituid a las leyes coloniales, otras que tengan relación con el sistema político que hemos adoptado; refundid la sociedad sobre los moldes de una sociedad vecina cuyo orden de cosas ha sido nuestro modelo; a la tímida política, a las mezquinas arterias, a la misteriosa conducta del gobierno anterior, substitúyanse la noble franqueza, la buena fe y la energía en las resoluciones. Vosotros entráis al santuario de las leyes con los deseos, con la capacidad y con el poder de hacer grandes cosas. Las circunstancias lo exigen, y el pueblo necesita de cuanto pueda darle vida y movimiento. La falta de acción de parte del gobierno podrá conducirnos a la anarquía, y el paso de ésta al despotismo es muy corto. Representantes del estado de México, meditad en la delicada situación de la cosa pública, y meditad profundamente.”

He concluido ya la penosa relación de estos tristes acontecimientos, desastrosos por los desórdenes populares que los acompañaron, nacidos de la irritación en que se hallaba el pueblo con las recientes persecuciones que habían sufrido muchos de sus corifeos. Este triunfo era popular, y el pueblo, vencedor o vencido, no siempre se sirve de armas puras; se hace justicia con toda la pasión que le domina y causa los efectos terribles que vemos siempre en las luchas intestinas. Varios otros puntos de la república habían experimentado en tiempos anteriores iguales catástrofes a la que sufrió la capital por esta vez; pero ni había

el interés de hacerlos aparecer tan ruidosos para que recayese la odiosidad sobre el partido popular, ni el teatro fue tan público y tan vasto. Considerada la revolución de la Acordada en el curso ordinario de las cosas y de la sociedad, fue un acto de rebelión, aunque nunca tan criminal como el de Tulancingo, en el que no había siquiera el pretexto de pelear por su propia defensa y conservación, y tenía, además, a su frente los primeros que debían dar el ejemplo de observancia a las leyes, subordinación al supremo jefe de la nación y conservación de la disciplina militar. En aquélla, el vicepresidente Bravo, los generales Barragán, Armijo y Bermejo estaban en los más altos destinos, desempeñándolos tranquilamente, y sin temor de ser atropellados bajo la pacífica y suave administración que gobernaba; en ésta, Santa-Anna suspenso antes de moverse; Zavala, perseguido y suspenso también sin haberse movido; el edificio que fue de la Inquisición, lleno de presos por causas políticas; hacían, si no excusable, al menos no tan ostensiblemente criminal el ataque dado a la suprema autoridad y a las augustas leyes que la protegían. El triunfo de la Acordada produjo el saqueo, los gritos y la confusión del partido popular que se contenta y satisface fácilmente. El de Tulancingo hubiera traído la tiranía, los destierros, las ejecuciones militares y el terror. Aún no tenía la federación más que tres años de formada; todavía los estados no habían gustado las ventajas que trae consigo el gobierno interior, ni el número de pequeñas ambiciones había tomado el vuelo que posteriormente. Quizás entonces hubiera conseguido el partido jerárquico lo que posteriormente ha intentado infructuosamente, aunque bajo apariencias hipócritas, como hacen todas las facciones. El gobierno central, sea monárquico, sea aristocrático, sea militar, ha sido la tendencia constante de ese partido combinado en diferentes modificaciones y aparecido en varias épocas. Es el mismo que sostuvo a los virreyes; que se sirvió de Bravo y Gue rrero, Santa-Anna y Victoria para acabar con Iturbide; que echó mano de Bravo y Barragán para derribar a Victoria; que, frustrado entonces, se acogió a Pedraza de quien esperaba más que de otro, aunque no se sabe con qué fundamentos, y al que luego veremos pasearse victorioso con las cabezas sangrientas de muchos ilustres patriotas, conculcando los derechos de los mexicanos, después de haber sacrificado una víctima ilustre.